Acta 75 Setenta y cinco
Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las **15:00** quince horas del día **19 diecinueve** de febrero del **2021** dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Comisión Municipal del Deporte Ubicado en Prolongación Isabel la Católica número 103 A Colonia Ejidal Lindavista de esta Ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.** ----------

1.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, José Tomas Rodríguez Doñate, Juan Clemente López Pizano, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruiz Ramírez , Ramon Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2018 – 2021** ----------

2.- Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.** ----------

3.- Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1.- Apertura de la sesión ordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y aprobación del Acta número 73 y 74, correspondientes a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

5.- Presentación del informe trimestral de actividades del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que comprende el periodo de octubre/noviembre/diciembre

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO

2020, presentado por la **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General de CMAPAJ.

6.- Presentación del informe trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato., (DIF) que correspondiente al periodo de **octubre – diciembre 2020** presentado por la **C. Lucero García Prieto**, directora del SMDIF.

7.- Lectura del oficio número **021/DDR/2021**, presentado por el **C. J. Ascención Lerma Villafuerte**, Director de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita el Análisis y aprobación, del recurso para el programa **(Captemos Agua 2021),** en el cual se solicita el apoyo con 500 horas de maquinaria para la Construcción y/o Rehabilitación de 21 obras de bordaría beneficiando así 21 productores de nuestro municipio por la cantidad de **$ 275,000.00,** correspondiente al **25%** de la aportación para la ejecución del programa.

8.- Lectura del oficio número **DGOPJR/0083-2021** referente a la solicitud de la aprobación del Programa General de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.

9.- Solicitud de renovación de la conformidad municipal para la empresa **TECNOVIGILANCIA, S.A DE C.V.**

10.- Correspondencia oficial.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10** diez **votos se aprueba** el orden del día para la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria. ----------

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicita que se dispense la lectura de las actas **73 y 74,** correspondientes a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, toda vez que fueron circuladas con la debida oportunidad a los integrantes del Ayuntamiento para su revisión. ----------

Acto seguido, los 10 diez integrantes del Ayuntamiento manifiestan su conformidad para omitir la lectura de dichas actas. ----------

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite los siguientes **Acuerdos**: -----

PRIMERO. - Por **10 diez votos** se **aprueba** el contenido del acta número **73, correspondiente** a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria.** ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO. - Por **10 diez votos** se **aprueba** el contenido del acta número **74,** correspondiente a la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.** ----------

Posteriormente, se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. ----------

5.- Siguiendo con el orden del día y de conformidad en lo dispuesto por el artículo **153** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, **Directora General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**, da cuenta del el informe trimestral de actividades que comprende el periodo de **octubre/noviembre/diciembre 2020**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo **74** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Toda vez que no hay intervenciones al respecto, el Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y dado que no está sujeto a votación, se dan por **enterados.**

6.- Como siguiente asunto a tratar y de conformidad en lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la **C. Lucero García Prieto, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato**, da cuenta del el informe correspondiente al periodo de **octubre – diciembre 2020**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Toda vez que no hay intervenciones al respecto, el Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y dado que no está sujeto a votación, se dan por **enterados.**

7. - En atención al Séptimo punto de esta sesión ordinaria, se da lectura del oficio número **021/DDR/2021**, firmado por el Director de Desarrollo Rural, **J. Ascención Lerma Villafuerte**, mediante el cual solicita la aprobación del recurso por la cantidad de **$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, correspondiente al **25%** de aportación municipal para el programa **"Captemos Agua 2021",** los beneficiarios de dicho programa aportarán un **25%** y la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) aportará el **50%** restante, para cubrir un total de **$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción y/o

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

rehabilitación de 21 obras de borderia beneficiando a 21 productores de nuestro municipio, el recurso se tomara del **Ramo 33 Fondo 1**.---

Posterior a esta intervención, los integrantes del H. Ayuntamiento toman el siguiente: -

ACUERDO. Por **mayoría calificada** de **10 diez votos** y con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el H. Ayuntamiento **aprueba** el recurso para el programa **"Captemos Agua 2021"**, por la cantidad de **$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.),** --------

Acto continuo, se prosigue con el siguiente asunto del orden del día. -----------------

8.- Continuando con el octavo asunto del orden del día, se somete a consideración el análisis y aprobación del **Programa General de Obra 2021**, mediante el oficio número **DGOPJR/0083-2021**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta,** encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, solicita a este Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento la aprobación del **Programa General de Obra 2021.** ---

Acto seguido, en uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza,** solicita se realicen algunas adecuaciones al Programa General de Obra 2021 y este se apruebe a partir de la obra número 20 a la numero 66. ---

Después de que las dos propuestas son sometidas análisis y discutidas ampliamente, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ------------------------------

ACUERDO.- Con **06** votos a **favor** y **04** cuatro votos **en contra** de los regidores **Ramón Gasca Mendoza, Regina Cirenia Corrales Almanza, Juan Clemente López Pizano y Fidel Armando Ruiz Ramírez,** se **aprueba** el **Programa General de Obra 2021** presentado por **C.P. Judith Sánchez Acosta** ; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----------------------------

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA							PROGRAMA
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	DIRECTOS	COMPLEMENTARIOS	
1	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	$ 1,500,000.00			$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
2	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CISTERNAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
3	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES	SANTIAGO DE CUENDA, RINCÓN DE CENTENO, POZOS Y COLONIAS (ZONA ZAP)	$ 750,000.00			$ 750,000.00	$ 750,000.00	$ 750,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
4	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 1,500,000.00			$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
5	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES	ZONA CENTRO (ZONA ZIS)	$ 500,000.00			$ 500,000.00		$ 500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
6	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CONCRETO DE 18 M2	SANTIAGO DE CUENDA, RINCÓN DE CENTENO, POZOS Y COLONIAS (ZONA ZAP)	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
7	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CONCRETO DE 18 M2	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 1,500,000.00			$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
8	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CONCRETO DE 18 M2	ZONA CENTRO (ZONA ZIS)	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
9	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE 4X4	SANTIAGO DE CUENDA, RINCÓN DE CENTENO, POZOS Y COLONIAS (ZONA ZAP)	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Nº 0355

10	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE 4X4	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 1,500,000.00			$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
11	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE 4X4	ZONA CENTRO (ZONA ZIS)	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
12	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO COMPLETO	SANTIAGO DE CUENDA, RINCÓN DE CENTENO, POZOS Y COLONIAS (ZONA ZAP)	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
13	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO COMPLETO	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 1,500,000.00			$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
14	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO COMPLETO	ZONA CENTRO (ZONA ZIS)	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
15	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNIFAMILIAR	SANTIAGO DE CUENDA, RINCÓN DE CENTENO, POZOS Y COLONIAS (ZONA ZAP)	$ 1,500,000.00			$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
16	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNIFAMILIAR	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 1,500,000.00			$ 1,500,000.00		$ 1,500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITU

17	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 M2 DE PISO FIRME	SANTIAGO DE CUENDA, RINCÓN DE CENTENO, POZOS Y COLONIAS (ZONA ZAP)	$ 500,000.00			$ 500,000.00		$ 500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
18	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 M2 DE PISO FIRME	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 750,000.00			$ 750,000.00		$ 750,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
19	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 M2 DE PISO FIRME	ZONA CENTRO (ZONA ZIS)	$ 500,000.00			$ 500,000.00		$ 500,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
20	REHABILITACIÓN DE CAMINO ASFALTADO A FRANCO TAVERA	S.A. ROMERILLO/FRANCO TAVERA	$ 3,764,768.40		$ 3,388,291.56	$ 376,476.84			$ 376,476.84	CONECTANDO MI CAMINO RURAL
21	REHABILITACIÓN DE CAMINO ASFALTADO A EL MURCIÉLAGO	EL MURCIÉLAGO	$ 4,572,740.88		$ 4,115,466.79	$ 457,274.09			$ 457,274.09	CONECTANDO MI CAMINO RURAL
22	REHABILITACIÓN DE CAMINO ASFALTADO COMUNIDAD DE CERRITO DE GASCA A ENTRONQUE CARRETERA J. ROSAS-SALAMANCA	CERRITO DE GASCA	$ 1,800,296.80		$ 1,620,267.12	$ 180,029.68			$ 180,029.68	CONECTANDO MI CAMINO RURAL
23	CAMINO LOS PINOS - ROMERO	ROMERO	$ 280,000.00		$ 140,000.00	$ 140,000.00			$ 140,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
24	NARANJILLO - SAN DIEGO DE LOS DOLORES	EL NARANJILLO	$ 310,000.00		$ 155,000.00	$ 155,000.00			$ 155,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
25	NARANJILLO - ROMERO	EL NARANJILLO	$ 628,000.00		$ 314,000.00	$ 314,000.00			$ 314,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
26	LOS PALOS ALTOS	SAN JOSÉ DE LAS PILAS	$ 380,000.00		$ 190,000.00	$ 190,000.00			$ 190,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS

27	DIVISADOR SOLAR GRANDE	SAN JOSÉ DE LAS PILAS	$ 60,000.00		$ 30,000.00	$ 30,000.00				$ 30,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
28	SAN JOSÉ DE LAS PILAS - LA PURÍSIMA	SAN JOSÉ DE LAS PILAS	$ 180,000.00		$ 90,000.00	$ 90,000.00				$ 90,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
29	AL MOGOTE	CERRITO DE GASCA	$ 170,000.00		$ 85,000.00	$ 85,000.00				$ 85,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
30	DEL ARROYO A PARCELA DEL DIFUNTO LENCHO	CERRITO DE GASCA	$ 100,000.00		$ 50,000.00	$ 50,000.00				$ 50,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
31	PARCELA DE MACEDONIO	CERRITO DE GASCA	$ 52,000.00		$ 26,000.00	$ 26,000.00				$ 26,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
32	PEÑITA PRIETA	CERRITO DE GASCA	$ 70,000.00		$ 35,000.00	$ 35,000.00				$ 35,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
33	CERRITO DE GASCA - EMILIANO ZAPATA	CERRITO DE GASCA	$ 153,000.00		$ 76,500.00	$ 76,500.00				$ 76,500.00	CAMINOS SACACOSECHAS
34	SANTIAGO	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 229,000.00		$ 114,500.00	$ 114,500.00				$ 114,500.00	CAMINOS SACACOSECHAS
35	LA VIRGEN - POZO DE FREY	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 479,000.00		$ 239,500.00	$ 239,500.00				$ 239,500.00	CAMINOS SACACOSECHAS
36	PARCELA RAMOS - POZO DE LAS GUAYABAS	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 319,000.00		$ 159,500.00	$ 159,500.00				$ 159,500.00	CAMINOS SACACOSECHAS
37	CARMEN DE ARRIBA - LAGUNA SECA	CARMEN DE ARRIBA	$ 160,000.00		$ 80,000.00	$ 80,000.00				$ 80,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
38	CAMINO VIEJO - BASURERO	SANTIAGO DE CUENDA	$ 110,000.00		$ 55,000.00	$ 55,000.00				$ 55,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
39	COLONIA GANADERA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 90,000.00		$ 45,000.00	$ 45,000.00				$ 45,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

40	LA TRATADORA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 80,000.00		$ 40,000.00	$ 40,000.00			$ 40,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
41	LA CURVITA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 150,000.00		$ 75,000.00	$ 75,000.00			$ 75,000.00	CAMINOS SACACOSECHAS
42	ENTUBADO DE DREN DE AGUAS TRATADAS EN CALLE RICARDO FLORES MAGON 3RA ETAPA	FRANCO TAVERA	$ 1,311,067.03			$ 1,311,067.03		$ 1,311,067.03		RAMO XXXIII FONDO 1
43	2DA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE REACTOR	TECOLOTE	$ 370,000.00			$ 370,000.00			$ 370,000.00	RAMO XXXIII FONDO 1
44	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES	LAS PALOMAS	$ 560,000.00			$ 560,000.00		$ 560,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
45	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACIÓN 15 DE SEPTIEMBRE	SAN ANTONIO DE MORALES (RANCHO VIEJO)	$ 131,627.52			$ 131,627.52		$ 131,627.52		RAMO XXXIII FONDO 1
46	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PROLONGACIÓN 15 DE SEPTIEMBRE	SAN ANTONIO DE MORALES (RANCHO VIEJO)	$ 458,734.18			$ 458,734.18			$ 458,734.18	RAMO XXXIII FONDO 1
47	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA CUADRILLA	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 643,553.28			$ 643,553.28		$ 643,553.28		RAMO XXXIII FONDO 1
48	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE GUANAJUATO	POZOS	$ 611,808.26			$ 611,808.26	$ 611,808.26	$ 611,808.26		RAMO XXXIII FONDO 1

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0357

49	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA LA REVOLUCIÓN ENTRE LIBRAMIENTO SUR Y CALLE DR. GUSTAVO CABRERA	CABECERA MUNICIPAL	$ 3,679,045.95			$ 3,679,045.95			$ 3,679,045.95	RAMO XXXIII FONDO 1
50	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CARRETERA JUVENTINO ROSAS - VILLAGRÁN DEL CAD.3+000.00 AL CAD 4+000.00	SANTIAGO DE CUENDA	$ 1,595,000.00			$ 1,595,000.00	$ 1,595,000.00		$ 1,595,000.00	RAMO XXXIII FONDO 1
51	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA GUANAJUATO ENTRE AVENIDA LA REVOLUCIÓN Y CALLE DR. GUSTAVO CABRERA	CABECERA MUNICIPAL	$ 1,958,526.00			$ 1,958,526.00	$ 1,958,526.00		$ 1,958,526.00	RAMO XXXIII FONDO 1
52	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAUREL	SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS	$ 2,600,000.00			$ 2,600,000.00			$ 2,600,000.00	RAMO XXXIII FONDO 1
53	REHABILITACIÓN DE CALLE DE CAMINO REAL A CALLE DOCE	SAN ANTONIO DE ROMERILLO	$ 870,870.00			$ 870,870.00			$ 870,870.00	RAMO XXXIII FONDO 1
54	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN AVENIDA INSURGENTES CAD. 0+000.00 AL CAD.0+589.10	CABECERA MUNICIPAL	$ 1,268,036.31			$ 1,268,036.31		$ 1,268,036.31		RAMO XXXIII FONDO 1
55	REPOSICIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA INSURGENTES CAD. 0+000.00 AL CAD.0+589.10	CABECERA MUNICIPAL	$ 571,188.84			$ 571,188.84		$ 571,188.84		RAMO XXXIII FONDO 1
56	2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CAMINO A LA PURÍSIMA	LA PURÍSIMA	$ 1,063,488.00			$ 1,063,488.00			$ 1,063,488.00	RAMO XXXIII FONDO 1
57	2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CAMINO A LAS PILAS	SAN JOSÉ DE LAS PILAS	$ 6,200,000.00			$ 6,200,000.00			$ 6,200,000.00	RAMO XXXIII FONDO 1

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUC

58	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE METÁLICO ELEVADO DE 100 M3	SAN JOSÉ DE MANANTIALES	$ 2,700,000.00			$ 2,700,000.00		$ 2,700,000.00		RAMO XXXIII FONDO 1
59	CALLE MIGUEL HIDALGO NORTE REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y REPOSICIÓN DE CONCRETO	SANTIAGO DE CUENDA	$ 1,221,101.35			$ 1,221,101.35	$ 1,221,101.35	$ 1,221,101.35		RAMO XXXIII FONDO 1
60	CALLE MIGUEL HIDALGO SUR REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y REPOSICIÓN DE CONCRETO	SANTIAGO DE CUENDA	$ 529,641.20			$ 529,641.20	$ 529,641.20	$ 529,641.20		RAMO XXXIII FONDO 1
61	REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE CALLE MIGUEL HIDALGO	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 272,200.00			$ 272,200.00		$ 272,200.00		RAMO XXXIII FONDO 1
62	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO	POZOS	$ 485,000.00			$ 485,000.00	$ 485,000.00		$ 485,000.00	RAMO XXXIII FONDO 1
63	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE 1RO DE MAYO	LA TRINIDAD	$ 99,518.80			$ 99,518.80		$ 99,518.80		RAMO XXXIII FONDO 1
64	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE 1RO DE MAYO	LA TRINIDAD	$ 218,080.08			$ 218,080.08		$ 218,080.08		RAMO XXXIII FONDO 1
65	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE CAMINO REAL	SAN ANTONIO DE ROMERILLO	$ 690,219.20			$ 690,219.20		$ 690,219.20		RAMO XXXIII FONDO 1

Nº 0358

66	REHABILITACIÓN DE ACCESO A PARQUE DE LA COMUNIDAD	**POZOS**	$ 792,572.35			$ 792,572.35			$ 792,572.35	RAMO XXXIII FONDO 1
			$65,539,084.43		**$11,124,025.47**	**$54,415,058.96**	**$10,151,076.81**	**$31,328,041.87**	**$23,087,017.09**	
						MUNICIPAL (FAIS)	**ZAP**	**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**	**INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1**	

Acto continuo, se prosigue con el siguiente tema a tratar. ----------------------------------

9.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión, se pone a consideración del Cabildo el análisis y aprobación, en su caso, de la conformidad municipal solicitada por la empresa de seguridad privada "**Tecnovigilancia, S.A. de C.V.**", bajo las siguientes modalidades: --

a) Protección y vigilancia de bienes. --

b) Protección y vigilancia de personas. --

Posteriormente a que la solicitud ha sido analizada, el Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** otorgar la conformidad municipal solicitada por la empresa de seguridad privada **"Tecnovigilancia, S.A. de C.V."** para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas; Lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracción VI, 177 y 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; artículos 13, fracción I, 42, 43 y 44 del Reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. ----------------------------------

10.- En desahogo del presente punto, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: --

a) Oficio circular número 288. Se remite iniciativa formulada por la Diputada María Magdalena Rosales Cruz y los Diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrantes del partido Parlamentario del Partido Morena a fin de adicionar una fracción XXI al artículo 28 y el capítulo XXI y los artículos 83- 1 Y 83-2 al título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

articulo 7, y reforma las fracciones V y XVI del artículo 8 de la Ley parala Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.

Toda vez que no se tienen observaciones ni opiniones al respecto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. ----------

11.- Asuntos Generales. ----------

En atención al punto de referencia y siguiendo con el orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

11.- Inciso a, Continuando con el desahogo de los asuntos generales, solicitando el uso de la voz, la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza**, regidora propietaria por el Partido Acción Nacional, expone: ----------

Con fundamento en lo marcado por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, comparezco ante este Cuerpo Colegiado a fin de solicitar **licencia por tiempo indeterminado** en el desempeño del cargo de regidora propietaria en el Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, administración 2018 – 2021. Situación que surtirá efecto legal a partir del día **22** de **febrero** año en curso, hasta el aviso formal de terminación de licencia. ----------

Lo anterior, debido a que consciente de las acciones de este Honorable Ayuntamiento, así como de las Administración Pública Municipal de este municipio, representa una responsabilidad, esfuerzo y compromiso para todos los servidores públicos que laboramos para la ciudadanía Santacrucense, he de señalar que, debido a cuestiones personales, me encuentro imposibilitada temporalmente para cumplir cabalmente con la responsabilidad que se me ha otorgado. ----------

Acto seguido, la solicitud de la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza**, es puesta a consideración de este Cuerpo Edilicio, por lo cual emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. Con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por **10 diez votos**, el Honorable Ayuntamiento **aprueba** conceder a la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza**, licencia por tiempo indeterminado para separarse del cargo como regidora propietaria en el Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, 2018 – 2021. Situación que surtirá efecto legal a partir del día 22 de febrero del año en curso, hasta el aviso formal de la terminación de la licencia. ----------

Notifíquese al área de Desarrollo Organizacional a efecto de que realice los trámites administrativos a los cuales haya lugar para cumplimiento de dicho acuerdo----------

No habiendo más asuntos generales por presentar, se procede al desahogo del último punto del orden del día. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO

12.- En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 17:00 diecisiete horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

LIC. JOSÉ TOMAS RODRÍGUEZ DOÑATE

PROFR. JUAN CLEMENTE LÓPEZ PIZANO

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C.P. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Nº 0360

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITU

18 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCI